

Declaración de ausencia de conflicto de interés de proveedor

Guatemala, __de_____ de 202__

Ingeniero
Jorge Fernando Alvarez Girón
Gerente General
Administrador del Mercado Mayorista
Presente.

Estimado ingeniero Alvarez:

Mi persona –directamente o a través de una empresa mercantil individual, según corresponda– se dispone a proveer de los bienes o los servicios (o a ofertar los anteriores) que consisten en:

_____ al AMM, por lo cual declaro libre y voluntariamente lo siguiente:

- a) Ni como proveedor ni como oferente he incumplido contrato alguno en el plazo anterior de veinticuatro meses;
- b) No existe impedimento legal alguno para llevar a cabo la proveeduría de los bienes o servicios descritos para el AMM, ni para presentar ofertas sobre estos, ni para solicitar prórrogas de los contratos que hubiere suscrito con este. De lo contrario, me obligo a ponerlo en inmediato conocimiento del AMM.
- c) De acuerdo con mi conocimiento y con excepción de las personas que se indican al reverso de esta nota (si es que las hubiere), declaro que ningún miembro de mi personal que deba interactuar directamente con el AMM en la proveeduría de bienes o servicios descritos ni mi persona guardamos relación de parentesco¹ con ningún miembro de la Junta Directiva del AMM, ni con personal del AMM.
- d) Evitaré dar u ofrecer regalos, invitación a restaurantes y hospitalidades a empleados y miembros de Junta Directiva del AMM, en cumplimiento a su Política de Conflicto de Interés.

Todo lo declarado anteriormente puede ser consultado o investigado por el Administrador del Mercado Mayorista; en el evento de que alguna afirmación de las que aquí consta fuera contraria a lo indicado, el AMM podrá considerar como una falta de mi parte a la buena fe dentro la relación comercial. Además, si en el futuro se comprobara alguna falsedad en lo declarado, esta se considerará como una causal para descalificar la oferta presentada o para dar por terminado el contrato que se hubiere suscrito, con lo cual, el AMM podrá iniciar las acciones legales correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Nombre y Firma _____

Cargo que ocupa _____

¹ El término Pariente, conforme el Código de Ética y Conducta del AMM, comprende al cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos) y hasta el segundo grado de afinidad (suegros, cuñados, yernos, nueras).

A. Personal del proveedor (u oferente)		B. Miembro de JD del AMM o del trabajador del AMM		Relación parentesco entre A y B
Nombre	Puesto o cargo	Nombre	Puesto	